



DEPARTAMENTO DE RECONOCIMIENTOS  
MÉDICOS DELEGACIÓN CHILECITO.

REPARTICIÓN: EPET N° 2 Chilecito

COMUNICO A UD. QUE AL AGENTE DE ESE ORGANISMO: -

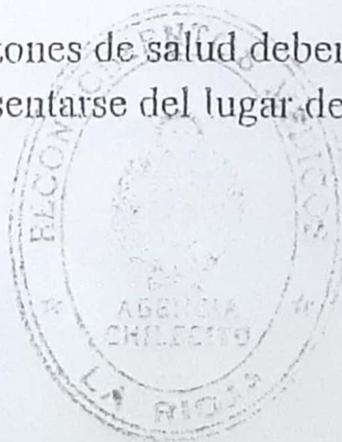
Reales, Hugo Alfredo D.N.I. N°: 37.912.163.

SE LE HAN CONCEDIDO: 14 (catorce) DÍAS DE LICENCIA MÉDICA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY /DECRETO N°: 3870 ART.: 48 INC.: H PUNTO: I

A PARTIR DE: 05 / 11 / 2024.

DADO EN CHILECITO, LA RIOJA EL 06 DE Noviembre DE 2024.

\* "Punto 4: Los agentes en uso de licencia por razones de salud deberán cumplir el reposo y tratamiento indicado para su restablecimiento y no podrán ausentarse del lugar de su residencia sin la autorización escrita del Departamento de Reconocimientos Médicos"



DI. CARLOS A. GARMONA  
N.P. 243  
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS  
AGENCIA CHILECITO - LA RIOJA  
JEFE DELEGACIÓN